

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.036

Segovia.—Viernes 4 de Noviembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Crónicas rápidas

### RUIDO DE CAMPANAS

Hace bastantes años, cuando el anticlerical del Gobierno de Cambó, se estrenó una opereta titulada «Ruido de campanas», que si bien originalmente era un esperpento, posteriormente tuvo un éxito considerable.

El objeto de aquella pieza era (como es natural), poner en ridículo a la religión, a sus ministros y a sus dogmas, y el asunto que servía de trama era, un proyecto de ley que presentaba cierto ministro a las Cortes sobre la supresión del «ruido» de campanas.

La opereta en cuestión sirvió en parte, también, para el contrario de lo que se propuso el autor. Esto es, para ridiculizar al secretario de los revolucionarios, y a los mismos revolucionarios.

Las he aquí que, al cabo de los años, los revolucionarios de la opereta han saltado de la escena a la política real y en varias poblaciones contagio amenaza ser tan rápido como el del «yo-yo», los extremistas más afamados lucen sus arrestos religiosos proponiendo y, a consecuencia, que cese en las localidades provincianas el «ruido de campanas».

¿Qué se le ha de hacer! Convencerlos no es fácil porque o fanáticos (también hay fanáticos) o se les convence. Castigarlos por ahora, tampoco es posible. Precipitarlos, no da resultado, ya lo interpretan como aquelescentencia.

Está, sin embargo, del todo argumentar un poco para los señores de buena fe, a fin de que el pueblo no se extravague y no se leve el buen sentido que toda la promesa resta.

Las campanas, se suspenda o no que, son la más genuina representación, el aliento más característico de la espiritualidad católica. Por eso que sea la fuerza de atracción de los nuevos Mesías locales que detentan el pase de moda de las campanas, lo que éstas significan, lo que vibran, aquello a lo cual llama una existencia de diez y siete siglos. Esa religión, cuyas letras de metal tratan de enmudecer, dominado espiritualmente en la vida, a lo largo del tiempo y de los acontecimientos, de tal modo, que pasará de veinte centurias, aún

necesitan sus enemigos ocuparse de ella. ¿No es esto bastante prueba de que se trata de algo muy serio? Nunca nos ha gustado actuar de profetas, pero nos atrevemos a asegurar que dentro de mil novecientos años no será fácil se ocupe nadie de los ediles socialistas que en los Consejos provincianos llevan la ofensiva anticampanista.

Las campanas han pasado de moda. ¿Cuáles? El autor de la frase ha oído campanas y no sabe dónde. ¡Hay tantos espejismos en eso de las modas y el progreso!

Citemos, como ejemplo elocuente, el ferrocarril. Hace ochenta años, la locomotora era el signo del progreso avanzando sobre la tierra cabe la serpiente de sus carriles metálicos. ¡Qué de figuras retóricas, qué de versos, qué de tópicos acerca del progreso simbolizado en la máquina del tren!

Y ya pasó. Ahora se analiza el complicado sistema del transporte férreo y nos parece hasta absurdo. ¡Tantos kilómetros de red metálica, tantas obras de fábrica, tanto enjambre de hombres tiznados para hacer andar a un convoy que merced al motor de gasolina puede ir, más rápido, cómodo y limpio, por la carretera!

Y así los ferroviarios, de puerta en puerta de los centros oficiales, van implorando, pobres naufragos del progreso de ayer, una imposible defensa contra el progreso de hoy simbolizado hasta la fecha en el automóvil.

Las campanas, en tanto (que no hablan de utilidad, porque hablan de espíritu, de alma, de ideal), no pasarán de moda tan fácilmente. Callarán algún tiempo, como callan los sabios ante el griterío de los necios, como callan las madres ante los disparates de los chiquillos, como callan los hombres de bien ante el matonismo de los tabernarios.

Y redoblarán después sus repiques de gloria, cuando un nuevo hosanna lo requiera, cuando un alba de paz, de comprensión y de amor torne a unir a los hombres en verdadera comunidad de hermanos, que es más que compañeros, en auténticas ansias de libertad, de igualdad y de fraternidad cristianas.

JULIÁN DE TORRESANO.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

Se ha comenzado el reparto de invitaciones. La directiva ruega a sus afiliados que, si por algún motivo, ajeno desde luego a su voluntad, no recibiesen la correspondiente invitación, lo pongan urgentemente en conocimiento de secretaría para subsanar el error.

A este acto seguirán otros a cargo de «Teresa de Castilla», Medina Togados, José María Pemán, Pilar Velasco y otros, cerrándose este ciclo de conferencias con una a cargo del batallador diputado don José María Gil Robles.

Madrid, 4.—En breve se firmará un Decreto disponiendo que pase a depender en absoluto del ministerio de Hacienda el Cuerpo de Carabineros, que en la actualidad depende del de Guerra. Se quiere dar a dicho Instituto un carácter exclusivamente fiscal y unas funciones por completo auxiliares de las que en materia de contrabando y Aduanas corresponde al departamento de finanzas.

Madrid, 4.—Los diputados pertenecientes a la disuelta Agrupación al Servicio de la República, señores Rico Avello, Díaz del Moral, Varela Radio, Suárez Uriarte, Santa Cruz, Franco, Giner de los Ríos, González Uña, García Valdecasas y Azcárate, se han reunido para tratar respecto a la conducta a seguir después de la disolución de su grupo, y como consecuencia de sus deliberaciones han acordado lo siguiente:

Primero. Constituirse en minoría parlamentaria con la denominación de Grupos republicano independiente. Segundo. Nombrar representante de la misma al señor Franco y secretario al señor González Uña, y recabar los puestos que le corresponden en las diversas Comisiones parlamentarias.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

Se ha comenzado el reparto de invitaciones. La directiva ruega a sus afiliados que, si por algún motivo, ajeno desde luego a su voluntad, no recibiesen la correspondiente invitación, lo pongan urgentemente en conocimiento de secretaría para subsanar el error.

A este acto seguirán otros a cargo de «Teresa de Castilla», Medina Togados, José María Pemán, Pilar Velasco y otros, cerrándose este ciclo de conferencias con una a cargo del batallador diputado don José María Gil Robles.

Madrid, 4.—En breve se firmará un Decreto disponiendo que pase a depender en absoluto del ministerio de Hacienda el Cuerpo de Carabineros, que en la actualidad depende del de Guerra. Se quiere dar a dicho Instituto un carácter exclusivamente fiscal y unas funciones por completo auxiliares de las que en materia de contrabando y Aduanas corresponde al departamento de finanzas.

Madrid, 4.—Los diputados pertenecientes a la disuelta Agrupación al Servicio de la República, señores Rico Avello, Díaz del Moral, Varela Radio, Suárez Uriarte, Santa Cruz, Franco, Giner de los Ríos, González Uña, García Valdecasas y Azcárate, se han reunido para tratar respecto a la conducta a seguir después de la disolución de su grupo, y como consecuencia de sus deliberaciones han acordado lo siguiente:

Primero. Constituirse en minoría parlamentaria con la denominación de Grupos republicano independiente. Segundo. Nombrar representante de la misma al señor Franco y secretario al señor González Uña, y recabar los puestos que le corresponden en las diversas Comisiones parlamentarias.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

Se ha comenzado el reparto de invitaciones. La directiva ruega a sus afiliados que, si por algún motivo, ajeno desde luego a su voluntad, no recibiesen la correspondiente invitación, lo pongan urgentemente en conocimiento de secretaría para subsanar el error.

A este acto seguirán otros a cargo de «Teresa de Castilla», Medina Togados, José María Pemán, Pilar Velasco y otros, cerrándose este ciclo de conferencias con una a cargo del batallador diputado don José María Gil Robles.

Madrid, 4.—En breve se firmará un Decreto disponiendo que pase a depender en absoluto del ministerio de Hacienda el Cuerpo de Carabineros, que en la actualidad depende del de Guerra. Se quiere dar a dicho Instituto un carácter exclusivamente fiscal y unas funciones por completo auxiliares de las que en materia de contrabando y Aduanas corresponde al departamento de finanzas.

Madrid, 4.—Los diputados pertenecientes a la disuelta Agrupación al Servicio de la República, señores Rico Avello, Díaz del Moral, Varela Radio, Suárez Uriarte, Santa Cruz, Franco, Giner de los Ríos, González Uña, García Valdecasas y Azcárate, se han reunido para tratar respecto a la conducta a seguir después de la disolución de su grupo, y como consecuencia de sus deliberaciones han acordado lo siguiente:

Primero. Constituirse en minoría parlamentaria con la denominación de Grupos republicano independiente. Segundo. Nombrar representante de la misma al señor Franco y secretario al señor González Uña, y recabar los puestos que le corresponden en las diversas Comisiones parlamentarias.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

Se ha comenzado el reparto de invitaciones. La directiva ruega a sus afiliados que, si por algún motivo, ajeno desde luego a su voluntad, no recibiesen la correspondiente invitación, lo pongan urgentemente en conocimiento de secretaría para subsanar el error.

A este acto seguirán otros a cargo de «Teresa de Castilla», Medina Togados, José María Pemán, Pilar Velasco y otros, cerrándose este ciclo de conferencias con una a cargo del batallador diputado don José María Gil Robles.

Madrid, 4.—En breve se firmará un Decreto disponiendo que pase a depender en absoluto del ministerio de Hacienda el Cuerpo de Carabineros, que en la actualidad depende del de Guerra. Se quiere dar a dicho Instituto un carácter exclusivamente fiscal y unas funciones por completo auxiliares de las que en materia de contrabando y Aduanas corresponde al departamento de finanzas.

Madrid, 4.—Los diputados pertenecientes a la disuelta Agrupación al Servicio de la República, señores Rico Avello, Díaz del Moral, Varela Radio, Suárez Uriarte, Santa Cruz, Franco, Giner de los Ríos, González Uña, García Valdecasas y Azcárate, se han reunido para tratar respecto a la conducta a seguir después de la disolución de su grupo, y como consecuencia de sus deliberaciones han acordado lo siguiente:

Primero. Constituirse en minoría parlamentaria con la denominación de Grupos republicano independiente. Segundo. Nombrar representante de la misma al señor Franco y secretario al señor González Uña, y recabar los puestos que le corresponden en las diversas Comisiones parlamentarias.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

Se ha comenzado el reparto de invitaciones. La directiva ruega a sus afiliados que, si por algún motivo, ajeno desde luego a su voluntad, no recibiesen la correspondiente invitación, lo pongan urgentemente en conocimiento de secretaría para subsanar el error.

A este acto seguirán otros a cargo de «Teresa de Castilla», Medina Togados, José María Pemán, Pilar Velasco y otros, cerrándose este ciclo de conferencias con una a cargo del batallador diputado don José María Gil Robles.

Madrid, 4.—En breve se firmará un Decreto disponiendo que pase a depender en absoluto del ministerio de Hacienda el Cuerpo de Carabineros, que en la actualidad depende del de Guerra. Se quiere dar a dicho Instituto un carácter exclusivamente fiscal y unas funciones por completo auxiliares de las que en materia de contrabando y Aduanas corresponde al departamento de finanzas.

Madrid, 4.—Los diputados pertenecientes a la disuelta Agrupación al Servicio de la República, señores Rico Avello, Díaz del Moral, Varela Radio, Suárez Uriarte, Santa Cruz, Franco, Giner de los Ríos, González Uña, García Valdecasas y Azcárate, se han reunido para tratar respecto a la conducta a seguir después de la disolución de su grupo, y como consecuencia de sus deliberaciones han acordado lo siguiente:

Primero. Constituirse en minoría parlamentaria con la denominación de Grupos republicano independiente. Segundo. Nombrar representante de la misma al señor Franco y secretario al señor González Uña, y recabar los puestos que le corresponden en las diversas Comisiones parlamentarias.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

Se ha comenzado el reparto de invitaciones. La directiva ruega a sus afiliados que, si por algún motivo, ajeno desde luego a su voluntad, no recibiesen la correspondiente invitación, lo pongan urgentemente en conocimiento de secretaría para subsanar el error.

A este acto seguirán otros a cargo de «Teresa de Castilla», Medina Togados, José María Pemán, Pilar Velasco y otros, cerrándose este ciclo de conferencias con una a cargo del batallador diputado don José María Gil Robles.

Madrid, 4.—En breve se firmará un Decreto disponiendo que pase a depender en absoluto del ministerio de Hacienda el Cuerpo de Carabineros, que en la actualidad depende del de Guerra. Se quiere dar a dicho Instituto un carácter exclusivamente fiscal y unas funciones por completo auxiliares de las que en materia de contrabando y Aduanas corresponde al departamento de finanzas.

Madrid, 4.—Los diputados pertenecientes a la disuelta Agrupación al Servicio de la República, señores Rico Avello, Díaz del Moral, Varela Radio, Suárez Uriarte, Santa Cruz, Franco, Giner de los Ríos, González Uña, García Valdecasas y Azcárate, se han reunido para tratar respecto a la conducta a seguir después de la disolución de su grupo, y como consecuencia de sus deliberaciones han acordado lo siguiente:

Primero. Constituirse en minoría parlamentaria con la denominación de Grupos republicano independiente. Segundo. Nombrar representante de la misma al señor Franco y secretario al señor González Uña, y recabar los puestos que le corresponden en las diversas Comisiones parlamentarias.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

EL JOVEN

## DON EVARISTO ROBLEDANO BRAVO

TENIENTE DE ARTILLERÍA

QUE FALLECIO EN LAS PALMAS EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1932

a los 26 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P.

El comandante militar, jefes y oficiales del Grupo Mixto de Artillería; su padre don Luis Robledano Vaquerizo, sargento de la Guardia civil, comandante-jefe del puesto del Puerto de la Luz; su madre doña Antonina Bravo; sus hermanos señorita María Milagros, don Emilio, don Valentín y don Luis, y demás familia,

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios, por lo que les quedarán agradecidos.

### Una reforma en la Guardia civil

Madrid, 4.—En el proyecto de presupuesto de Gobernación figuran cantidades de importancia, con las que el ministro del ramo piensa llevar a cabo determinada reforma en el Instituto de la Guardia civil, que, como es sabido, depende ya de su Departamento.

### ASAMBLÉA DE LA COMUNIDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

## ASISTEN 300 DELEGADOS, REPRESENTANDO A 129 PUEBLOS

Como ayer adelantábamos, se ha celebrado, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, una importante Asamblea de representantes de los pueblos que integran la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia.

Enviaron representantes 129 pueblos, calculándose que los asambleístas serían unos 300. Quince pueblos se adhieren a los acuerdos de la Asamblea.

Presidió el alcalde presidente de la citada Comunidad, don Pedro Rincón.

Comienza el acto con un discurso del señor Rincón, quien dedica sus primeras palabras a significar la satisfacción que le produce presidir esta numerosa Asamblea.

Venimos—confirma— a una labor práctica de reivindicación de los bienes de esta Comunidad, que fue una de las más florecientes, habiéndose el pueblo siempre como modelo por su administración.

Afirma que al advenir el Gobierno de la República se pidió que volviese a Segovia lo que en justicia la correspondía y se presentó un escrito al presidente de aquel Gobierno provincial.

Hoy en esta Asamblea se han de votar unas conclusiones que mañana se entregarán al ministro de Agricultura, el cual, según telegrama que acaba de recibir, les concederá audiencia a las seis de la tarde.

Termina diciendo que tiene la seguridad plena de que seremos atendidos como corresponde y como se merece la Comunidad. (Muchos aplausos.)

A continuación, el presidente lee un telegrama de adhesión del diputado por Madrid, señor Torres Campaña.

Comunicación del señor Peña. Se da lectura a un comunicado del seísmo, señor Peña, dirigido a la Junta de la Comunidad, en el que se señala la satisfacción con que el seísmo que representa ha visto los trabajos del Centro Segoviano, diputados señores Cano de Raeda y Torres Campaña, etc., en pro de las justas reivindicaciones de los bienes de la Comunidad.

Se afirma en el escrito que el Gobierno ha devuelto bienes que fueron del patrimonio y Segovia no puede ser de peor condición.

Por último, se señala la necesidad de celebrar una magna Asamblea de representantes de la Comunidad. (Esta moción se aprobó por la Junta en pleno y a ella se debe la reunión ayer celebrada.)

El señor Peña pronuncia breves palabras para justificar su protesta. Dice que trae para todos un saludo de los pueblos comuneros de allende la sierra.

zález Uña, García Valdecasas y Azcárate, se han reunido para tratar respecto a la conducta a seguir después de la disolución de su grupo, y como consecuencia de sus deliberaciones han acordado lo siguiente:

Primero. Constituirse en minoría parlamentaria con la denominación de Grupos republicano independiente. Segundo. Nombrar representante de la misma al señor Franco y secretario al señor González Uña, y recabar los puestos que le corresponden en las diversas Comisiones parlamentarias.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

Se ha comenzado el reparto de invitaciones. La directiva ruega a sus afiliados que, si por algún motivo, ajeno desde luego a su voluntad, no recibiesen la correspondiente invitación, lo pongan urgentemente en conocimiento de secretaría para subsanar el error.

A este acto seguirán otros a cargo de «Teresa de Castilla», Medina Togados, José María Pemán, Pilar Velasco y otros, cerrándose este ciclo de conferencias con una a cargo del batallador diputado don José María Gil Robles.

Madrid, 4.—En breve se firmará un Decreto disponiendo que pase a depender en absoluto del ministerio de Hacienda el Cuerpo de Carabineros, que en la actualidad depende del de Guerra. Se quiere dar a dicho Instituto un carácter exclusivamente fiscal y unas funciones por completo auxiliares de las que en materia de contrabando y Aduanas corresponde al departamento de finanzas.

Madrid, 4.—Los diputados pertenecientes a la disuelta Agrupación al Servicio de la República, señores Rico Avello, Díaz del Moral, Varela Radio, Suárez Uriarte, Santa Cruz, Franco, Giner de los Ríos, González Uña, García Valdecasas y Azcárate, se han reunido para tratar respecto a la conducta a seguir después de la disolución de su grupo, y como consecuencia de sus deliberaciones han acordado lo siguiente:

Primero. Constituirse en minoría parlamentaria con la denominación de Grupos republicano independiente. Segundo. Nombrar representante de la misma al señor Franco y secretario al señor González Uña, y recabar los puestos que le corresponden en las diversas Comisiones parlamentarias.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

Se ha comenzado el reparto de invitaciones. La directiva ruega a sus afiliados que, si por algún motivo, ajeno desde luego a su voluntad, no recibiesen la correspondiente invitación, lo pongan urgentemente en conocimiento de secretaría para subsanar el error.

A este acto seguirán otros a cargo de «Teresa de Castilla», Medina Togados, José María Pemán, Pilar Velasco y otros, cerrándose este ciclo de conferencias con una a cargo del batallador diputado don José María Gil Robles.

Madrid, 4.—En breve se firmará un Decreto disponiendo que pase a depender en absoluto del ministerio de Hacienda el Cuerpo de Carabineros, que en la actualidad depende del de Guerra. Se quiere dar a dicho Instituto un carácter exclusivamente fiscal y unas funciones por completo auxiliares de las que en materia de contrabando y Aduanas corresponde al departamento de finanzas.

Madrid, 4.—Los diputados pertenecientes a la disuelta Agrupación al Servicio de la República, señores Rico Avello, Díaz del Moral, Varela Radio, Suárez Uriarte, Santa Cruz, Franco, Giner de los Ríos, González Uña, García Valdecasas y Azcárate, se han reunido para tratar respecto a la conducta a seguir después de la disolución de su grupo, y como consecuencia de sus deliberaciones han acordado lo siguiente:

Primero. Constituirse en minoría parlamentaria con la denominación de Grupos republicano independiente. Segundo. Nombrar representante de la misma al señor Franco y secretario al señor González Uña, y recabar los puestos que le corresponden en las diversas Comisiones parlamentarias.

El señor Ceballos, de gran prestigio en el foro, es una personalidad destacada en toda España como hombre de gran cultura y orador elegantísimo. Por todo ello, el acto organizado para el domingo por Acción Popular ha despertado en Segovia extraordinaria expectación.

LA SEGOVIANA

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo

La Lechera

Camiones y camionetas de transporte rapido

Salida diaria de Segovia a las siete de la mañana

poder de particulares, tituladas Mata la Sahuca y Mata de Pirón, esta última en término de Sotobos.

Tercera. Devolución a la Comunidad en pleno dominio, del pinar «Cabeza de Hierro», por entender que solamente se vendieron un número de pinos ya cortados con exceso.

Cuarta. Emisión y entrega a la Comunidad y Ayuntamiento de las láminas de la Deuda pública ya reconocidas y además las que procedan como resultado de la venta de fincas que aún no hayan sido reconocidas y previa justificación de dichas ventas, dejándose de entregar las que justamente correspondan para reintegro al Estado de lo mencionado en la base segunda.

Quinta. Facultad plena para reindustrial los bienes poseídos por ter-

tero, sin título legítimo adquisitivo y de la pertenencia de la Comunidad.

En favor de La Granja

El señor de Frutos recuerda la situación en que queda San Ildefonso, pueblo que nunca perteneció a la Comunidad. Pide que la Comunidad, siempre generosa, ceda al Ayuntamiento de La Granja algunos bienes.

Se aprueba esta sugerencia que figurará como base adicional.

El señor García Gallego

Pronuncia un discurso que inicia con un saludo a los representantes de los pueblos comuneros.

Afirma que el derecho que asiste a la Comunidad es clarísimo, pero que ahora se ha unido a él una circunstancia más. Y es que con otros pueblos se ha hecho ya la excepción que no se quiere hacer con Segovia. Esta razón no tiene réplica.

Si antes este derecho era incontrastable, ahora mucho más, porque hay una ley que resuelve nuestro pleito.

El argumento del tiempo transcurrido, ni antes ni ahora tiene fuerza. Explica cómo la Ley Agraria favorece las peticiones de Segovia, y afirma que todos los diputados de esta provincia trabajarán con entusiasmo por la consecución de estos fines.

Termina diciendo que se logrará o no, pero que todos debemos trabajar por ello. (Muchos aplausos.)

El representante de El Escorial habla de un castigo que pesa sobre el sesmo de Casarrubias, pero el presidente afirma que este asunto es de régimen interno de la Comunidad.

Con breves palabras de gratitud del presidente terminó esta importante Asamblea que se desarrolló con gran entusiasmo.

La federación de izquierdas

Madrid, 4.—Hoy se verificará el primer cambio de impresiones con vistas a la formación de la Federación de izquierdas republicanas.

A este objeto el señor Baesa Medina se propone citar a un representante de cada uno de los grupos que forman la mayoría gubernamental

EL SUICIDIO DE UN INDUSTRIAL DE TEXTILES CREA DIFICULTADES A UN BANCO SUIZO

M. Félix Pollak-Parnegg, uno de los más importantes industriales de Europa Central y jefe de la Casa Hermann Pollak Fils, se ha suicidado. Esta empresa posee fábricas de tejidos en Austria, Alemania, Checoslovaquia, Hungría y Yugoslavia. La explotación que trabajaba principalmente para la exportación, parece estar gravemente afectada por las dificultades económicas derivadas de la crisis.

A consecuencia de ello el Banque d'Escompte Suisse, que estaba interesado en esa empresa por 10 millones de francos suizos, se ve obligado a entrar en reorganización reduciendo su capital y limitando su actividad a la parte occidental de Suiza con supresión de sus agencias en la parte oriental.

Bachillerato y Magisterio

Clases particulares con honorarios reducidos.

MATEMATICAS para oposiciones y carreras especiales.

Enseñanza y trabajos particulares de dibujo.

CASTO RIVAS NESTARES

DAOIZ, 21.—SEGOVIA

rras con la presencia de la Guardia civil.

Habla extensamente de la Reforma agraria, y dice que no producirá ningún beneficio a los modestos trabajadores de la tierra. Dice que ya que no se puede implantar la revolución en el campo y hacer trabajar a los terratenientes, debe dedicarse todo lo que se consigna en el presupuesto de Agricultura para Reforma agraria a los campesinos.

Dice que el presupuesto de Instrucción pública es el único que representa una renovación.

Los servicios de la Generalidad y el Estatuto de funcionarios

El señor Guerra del Río interviene para exponer el punto de vista de la minoría radical.

Debe consignarse en la ley un precepto en que se prevea el momento en que ha de desglosarse la parte de presupuesto que haya de nutrir los servicios de la Generalidad de Cataluña. Hay que consignar también cómo se va a hacer esa transferencia.

Dice que las Cortes han acordado que antes de traer el presupuesto someta el Gobierno al Parlamento un proyecto de reorganización de servicios y un Estatuto de funcionarios. No se ha hecho. La República sigue sin atreverse a afrontar el problema de la burocracia. Y además sigue un sistema antirrepúblicano. No se han disminuido las plantillas. El proletariado del presupuesto sigue en su triste situación.

Censura las autorizaciones ministeriales para reformar las plantillas. En lugar de traer el Estatuto de funcionarios se traen esas autorizaciones. Pregunta si el criterio de la República es el que sigue el señor Prieto al eliminar funcionarios de las plantillas sin reconocerles siquiera derechos pasivos, o es el de mantener la inamovilidad de los empleados públicos.

Las obras hidráulicas y la reorganización de la Guardia civil

Hay que poner algunos reparos a la parte que se refiere a obras hidráulicas. El plan de obras hidráulicas está ya hecho. ¿Por qué no se trae a la Cámara? Figuran en el presupuesto 160 millones para estas obras. Parece que existe interés en que no se conozca el plan hasta que esté aprobado el presupuesto. Yo ruego al Gobierno que declare si esto es cierto.

Habla de la reorganización de la Guardia civil. Con arreglo al proyecto—dice—no tiene la Cámara ninguna intervención en esa reorganización. Se da en el artículo 5.º amplia autorización al ministro de la Gobernación para que la haga. Nosotros pediremos que sean las Cortes las que determinen cómo ha de hacerse.

Pide que con el presupuesto de 1933 se traigan los datos de la liquidación del 1932; y habla de la forma en que se han empleado los millones votados para remediar la crisis del paro, pues hay muchas denuncias de que en determinadas provincias las cantidades provenientes de ese crédito se han dedicado a favorecer determinados sectores políticos.

El paro forzoso y los sueldos de los diputados. Un incidente

El señor Pildain censura también el proyecto de presupuesto y fija especialmente su atención en la falta

TEATRO CERVANTES

SABADO, 5 DE NOVIEMBRE

SECCIONES DE CINE SONORO

A las siete y diez y media de la noche

AZAIS O LA LEY DE LAS COMPENSACIONES

AZAIS compensará al público de sus malos ratos con una gran dosis de buen humor y optimismo.

AZAIS es además de una comedia de corte fino, espiritual y elegante, una obra en que abundan los momentos cómicos y las frases de alto sentido humorístico.

AZAIS está interpretado por MAX DEARLY, ídolo del público parisiense.

EL DOMINGO, GREIFER, EL AS POLICIACO

PELICULA DE GRANDIOSO EXITO

de consignación para redimir el paro forzoso. No basta dedicar dinero a obras públicas. Hay que consignar cantidades, como hacen en sus presupuestos otros países, para atender al paro forzoso.

El señor Barribero le interrumpe, y el señor Pildain le replica: Su señoría no tiene derecho a interrumpirme, porque éstas son cosas serias, y su señoría cobra de los obreros.

El señor Barribero: Su señoría no tiene derecho a decir eso. ¿La comunidad de la sotana debía de jalar en la percha y entrar aquí como todos.

El señor Pildain: Se ha hablado en el Congreso de un partido de los sueldos que cobran algunos diputados. ¿Por qué no se habla aquí de eso? (Algunos radicales: Ya se ha hablado. Un diputado radical: ¡Calle, mataviejas!) Lo indignante es que mientras los diputados cobramos 12.000 pesetas, y otros 30.000, y otros 40.000, y otros 100.000. (Voces: Eso no es verdad.)

Sigue el señor Pildain censurando el presupuesto por su excesivo burocratismo, y dice que debe compararse el presupuesto de la República con los de otros Estados europeos que destinan millones de millones para obras públicas y paro forzoso. Si queréis estar a tono con la política europea debéis dedicar mil millones a estas atenciones.

El señor Roma Rubies dice que el problema del paro agrícola está agravado por las maquinaciones de los monárquicos y los reaccionarios.

Los estudiantes de la Universidad de Murcia han ido a la huelga

Cierre de los centros docentes de Barcelona

Barcelona, 4.—El rector de la Universidad ha dicho que durante el día de hoy permanecerán cerrados todos los centros docentes universitarios, al objeto de que no puedan repetirse escándalos análogos a los que se promovieron ayer ante la Universidad.

¡Esta tarde se reunirá la Junta de Gobierno de la Universidad y fijará definitivamente los días que ésta ha de permanecer cerrada. Es probable que no se reanuden las clases hasta el próximo lunes.

Huelga de los estudiantes de la Universidad de Murcia

Murcia, 4.—Los estudiantes de la Universidad declararon ayer la huelga como protesta contra la supresión por el Gobierno de los próximos presupuestos de las consignaciones para subvención al Patronato. Al parecer, existe la intención con esta medida de suprimir las Universidades de Murcia y la Laguna.

Se sumaron a la huelga los escolares de otros centros.

Una comisión de huelguistas visitó al gobernador, y se lamentó ante él de los ataques que se dirigen a la vida de la Universidad con la supresión de las consignaciones. El gobernador les dijo que comprendía su sentimiento, pero que debían procurar conducirse con orden.

La huelga seguirá hoy. En Murcia existe temor por la amenaza de la desaparición de la Universidad, y se lamenta el que habiéndola querido suprimir la Dictadura por su significación liberal, se le dé trato desfavorable por el ministro de la República.

El dictamen sobre la renta no contendrá grandes modificaciones

Madrid, 4.—La Subcomisión encargada de dictaminar el proyecto de impuesto sobre la renta continúa sus trabajos.

El diputado don Gabriel Franco manifestó que la labor desarrollada está pendiente del envío por el Ministerio de Hacienda de una copia cantidad de datos y antecedentes solicitados por la Subcomisión; pero de todos modos, es probable que la Subcomisión dé por terminados sus trabajos en la próxima semana.

Seguramente el dictamen no contendrá grandes modificaciones del proyecto presentado por el ministro, pues hasta el presente no se han señalado en el seno de la Subcomisión discrepancias de fondo, y, por el contrario, todos los miembros de ella coinciden en reconocer que técnicamente es casi perfecto y que su escala sigue una proporción equitativa.

Se cederán al Ayuntamiento de Madrid, para repararlos, los juguetes de la ex real familia

Los coches de caballos y arreos de Palacio. Los jardines del Prado. Exposición de juguetes en la Armería

Madrid, 4.—Se ha reunido el Consejo de administración del Patrimonio de la República. Entre otros asuntos se trataron los siguientes: Se estudió un informe sobre las habitaciones particulares del Palacio Nacional, que se elevará a la resolución superior, con destino al Museo del Tapiz.

Se transformarán por el Patronato del Turismo los jardines de La Quinta en El Pardo, reconstruyéndolos como se encontraban hace un siglo. Saborit solicitó se cesasen locales en las dependencias de la plaza de la Armería del Palacio para exponer los juguetes que el Ayuntamiento de Madrid regalará a los niños pobres en Nochebuena.

A propuesta de Bodega, se acordó por unanimidad ceder al Ayuntamiento, para su reparto, los juguetes que, procedentes de la ex real familia, hay en Palacio.

La deuda astronómica de la industria americana

Según un estudio publicado por la Universidad de Columbia, a mediados de Agosto, es decir, cuando mayor era el optimismo sobre el rearguimiento, la actividad industrial americana ha sido demasiado desarrollada y tiene forzosamente que continuar decreciendo a pesar de todos los expedientes que se ensayan para reanimarla. La deuda global de la industria americana, según dicha Universidad, alcanza los 218.000 millones de dólares; es decir, en pesetas, la cifra astronómica de «dos billones» y medio. Esta deuda podría ser todavía aumentada merced a la política de inflación de créditos adoptada en Norteamérica; con ello se podrá obtener una apariencia de rearguimiento—termina el referido estudio—, pero se hará inevitable un hundimiento ulterior.

Se vende carro de varas seminevado, para una caballería, bien atalajado, con guarnición o sin ella. Para tratar, con Paulino Escobar, ventor del Puente de Hierro, Segovia.

LAS SESIONES DE CORTES

Los señores Fanjul, Balbontín, Guerra del Río y Pildain combaten algunos puntos de los presupuestos

Dice el primero que el ministro de Hacienda no ocupa su puesto con autoridad

Suplicatorios denegados

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra los siguientes diputados: señores Oreja Elósegui, Pradal, Leizola, don Manuel de Eguiluz, don Juan Loperena, don Eduardo Barribero, don Manuel Cordero, don Andrés Saborit, don Andrés Domingo Martínez y don Antonio García Prieto, por la publicación de artículos en distintos periódicos.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de Suplicatorios proponiendo que no ha lugar a deliberar por el dirigido a las Cortes por un juez de Las Palmas para proceder contra el diputado a Cortes señor Villasana.

Un déficit de 500 ó 600 millones

El señor Fanjul consume un turno en contra.

(En el banco azul se encuentra el ministro de Hacienda.)

Empleza a manifestar que hay un déficit en el presupuesto mayor que el señalado.

Censura el régimen de autorizaciones y señala cómo la ley de Contabilidad no autoriza a los ministros para transformar los servicios por sí, sino previo acuerdo de las Cortes. No ha debido, pues, introducirse ninguna modificación en la organización de la fuerza pública, sin que de ello conociera el Parlamento.

Consecuente con este criterio, he de censurar igualmente que en el presupuesto se autorice al ministro de la Guerra para efectuar determinadas reorganizaciones.

Censura asimismo que se hayan omitido en el presupuesto las cifras que afectan a los servicios que se transfieren a Cataluña. Se dice que la Comisión mixta determinará la cuantía de las cifras; pero es que ocurrirá que cuando esta Comisión termine su trabajo, habrá necesidad de modificar un sin fin de partidas.

Recuerda que el ministro de Hacienda, al presentar el presupuesto para 1932, afirmaba que España no estaba en condiciones, por la situación en que se encontraba su econo-

mía, de soportar un presupuesto superior a los 3.900 millones, y prometía ir a una política de nivelación. No obstante esas promesas, nos encontramos ahora con un presupuesto que sobrepasa los 4.000 millones, y en el que se trae un nuevo empréstito.

¿Qué quiere decir esto? Pues, o que el señor Carner no era entonces sincero, cosa que yo rechazo, o que en los Consejos de ministros se le ha obligado a cambiar de criterio. Sea lo que fuere, merece una explicación por parte del ministro y yo me atrevo a solicitarla, porque entretanto que esa explicación no se dé y sea lo suficientemente satisfactoria, su señoría, señor Carner, y siento decirlo, no ocupa ese puesto con debida autoridad.

Analiza detalladamente las cifras de la liquidación del año último, para deducir que el déficit el año próximo será superior a 700 millones.

Examina a continuación las cifras del presupuesto de 1931, y dice que el déficit reconocido por el señor Carner en la liquidación es muy inferior al déficit real, y que tenía mucha mayor razón el señor Prieto cuando, regando la cartera de Hacienda, decía en Octubre de ese año, en un acto político, que el déficit del presupuesto en curso ascendería a unos 500 ó 600 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda: Se equivoca su señoría, porque suma cantidades que no deben ser sumadas, y ello hace que aparezca aumentado. Pero es una ofuscación que sólo se explica en gente no capacitada en cuestiones económicas.

El señor Fanjul: ¿Quiere su señoría que hagamos las cuentas con los dedos, como las viejas?

El ministro de Hacienda: Le digo a su señoría que está equivocado. Que mezcle las cantidades que no hay por qué mezclar.

El señor Fanjul: ¿Pero esas cantidades hay que pagarlas o no?

El ministro de Hacienda: Pero esas cantidades a que se refiere su señoría tienen sus ingresos independientes.

Gritos contra la guerra

El señor Balbontín interviene. Habla de la acción de España en Marruecos, y pregunta si la República está dispuesta a una colaboración con Francia para actuar en África.

El presupuesto de guerra se ha aumentado desafortunadamente. ¿Para qué? ¿Por qué ha habido tanta prisa en hacer el proyecto para el dragado del puerto de Mahón?

Si fuera inevitable una guerra, España... (Algunos diputados: ¡No! ¡No!)

El señor Botella: Antes que la guerra, la revolución.

El señor Balbontín: Conformes. Es preciso declarar por qué España que se sitúa frente a todos los imperialismos, aumenta su presupuesto de Guerra y Marina.

La Reforma agraria no favorece a los modestos trabajadores de la tierra

Para a ocuparse del presupuesto de Agricultura, y dice que los 50 millones destinados a la Reforma agraria no son para los campesinos. Irán a beneficiar a los grandes terratenientes, que hacen cultivar sus tie-

La huelga de la C. N. T. en Granada adquirió anoche caracteres de violencia

Granada, 4.—Ayer, a primera hora de la tarde, un grupo de huelguistas, apostados en una bocacalle de la Gran Vía, lanzaron piedras contra un tranvía sin producir daños. Los del grupo se dieron a la fuga perseguidos por un guardia que viajaba en la plataforma del coche. La Policía, posteriormente, logró detener a Juan Rafael Navarro, al que aún se le ocuparon tres piedras de regulares dimensiones.

A las siete y media de la tarde, otro grupo que se había apostado en la esquina de Valentín Bañalcheguren a Gran Vía, hizo varios disparos de pistola contra otro tranvía lleno de viajeros, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias personales. El coche presenta tres impactos de balas. Los individuos que dispararon se dieron a la fuga.

De la casa de los Luises, en la que se alojan los guardias de Asalto, próxima al lugar del tiroteo, salieron cuatro números al mando de un sargento quienes, siguiendo las indicaciones de la pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio en la bocacalle de la Gran Vía, persiguieron a los del grupo. En una taberna de la calle de Elvira fueron detenidos siete de estos sujetos, que se llaman Francisco Fito López, obrero del campo; José Bonilla, albañil, de Sevilla; José Ferrández, carpintero de Huelva; Manuel Pérez Peña, albañil, de Jéu; Francisco Muñoz, ebauista, y Antonio González, albañil, ambos de Granada.

Al primero de los detenidos se le encontró una pistola de calibre 0,35 con tres cápsulas en el cargador y

El señor Alvarez Angulo da un puñetazo al señor Balbontín

Madrid, 4.—Hace unos días ocurrió un pequeño incidente en el salón de sesiones de la Cámara, del que señores Balbontín y Alvarez Angulo. Este suceso tuvo una continuación ayer por la tarde. En la sala de visitas se encontraba a las cinco de la tarde el señor Alvarez Angulo conversando con una comisión cuando entró el señor Balbontín. El señor Alvarez Angulo se dirigió al diputado de la extrema izquierda y le dijo: «No decías que me ibas a romper la cara? Pues el que te la va a partir soy yo». A la palabra unió un puñetazo, que alcanzó al señor Balbontín.

El incidente no tuvo más consecuencias porque como la sala de visitas estaba llena, en seguida se interpusieron los visitantes entre los dos diputados, que se separaron muy exaltados.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1800 Capital 12.000.000 de pesetas. Desembolsado 6.000.000 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1931: 4.150.000 pesetas. Descontos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CASA DE AHORROS Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde. SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Aparatos radio La Voz de su Amo Y OTRAS MARCAS LOS MAS POTENTES Y SELECTIVOS Funcionan en onda larga, corta y extracorta y están equipados con los últimos adelantos. VENTAS A PLAZOS Y CONTADO. CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, 5.—RELOJERIA

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

En Barcelona continúan hoy los incidentes estudiantiles

En la Universidad de Madrid y en las distintas Facultades se dan las clases normalmente

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que los Jurados mixtos circunstanciales del trabajo, racionales, constituidos en las comarcas comprendidas en las jurisdicciones de los jurados permanentes, se extingan a partir de la fecha de la orden de creación de los últimos.

Alumnos de Bachillerato.—También dispone la «Gaceta» que los derechos abonados por los alumnos de bachillerato en el año actual, sigan para matricularse de otras asignaturas en el curso siguiente.

Después de los sucesos de Agosto.—Manifestaciones del juez especial

Madrid.—Esta mañana hemos visitado al señor Iglesias Portal, juez especial que entiende en el sumario que se instruye por los sucesos del mes de Agosto.

Nos dijo que había recibido declaración al capitán de Caballería don Enrique Cebollinos, a los tenientes del mismo Arma don Juan Ponce de León y don Benito Rodríguez Fra-

En el Consejo de hoy ha sido aprobada una combinación de gobernadores que afecta a siete provincias

Ante el ambiente de incomprensión que hay en algunas zonas del campo, el señor Domingo dice que nadie podrá escapar a la Ley. Por continuar los alborotos estudiantiles, queda cerrada hasta el lunes la Universidad de Barcelona

El general Saro ha venido desde Filipinas a ponerse a disposición de la Comisión de responsabilidades

Madrid, 4,30 TARDE

Consejo de ministros.—El Consejo se reunió a las once de la mañana en el ministerio de la Guerra, no asistiendo los señores Giral y Largo Caballero, por continuos enfermos.

Los periodistas preguntaron al señor Zulueta acerca de la noticia publicada por la Prensa, relativa a que el Gobierno español iba a conceder el Collar de la Orden de la República al jefe del Estado francés.

El ministro de Estado contestó que todavía no se habían ocupado del asunto.

Nota oficial.—Decreto dando facilidades para la confección del censo.

Guerra.—Aprobando varios expedientes de material.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Cáceres don Carlos Dafonte, al que sustituye don Angel Vera.

Idem al gobernador de Palencia, don José Bache, sustituyéndole don Francisco Puig Espert, actualmente gobernador de Soria.

Nombrando gobernador de Soria a don Mariano Campos.

Idem al gobernador de Teruel, don Manuel Pomares, y nombrando para sustituirle a don Ceferino Palencia, que desempeña igual cargo en Guadalajara.

Nombrando gobernador de Guadalajara a don Miguel Benavides.

Idem de la Corona, a don Gerardo Genantos, que lo es actualmente de Jaén. Le sustituye don I. Liarde, actual gobernador de Almería.

Nombrando gobernador de Almería a don Rafael Bosque.

Decreto separando definitivamente del servicio a los consejeros del Monte de Piedad de Valencia.

Aprobando la propuesta de recompensa a los funcionarios de Comunicaciones, presentada por el ministro del ramo como consecuencia de los sucesos de Agosto.

Aviso a los herniados.—Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente esos aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y, si os aconsejáis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padecéis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista cuando ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os expone a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado multitud de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON. Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO. Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. CERVANTES, 23, PRINCIPAL. IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

nen en la orden para la aplicación del decreto de indulto de 15 de Julio de 1931.

También se han reunido los socialistas

Madrid.—La minoría parlamentaria socialista se ha reunido hoy, no facilitando nota de lo tratado en ella. Algunos miembros de la minoría manifestaron que habían tratado asuntos de trámite.

El general Saro ha regresado de Filipinas para ponerse a disposición de la Comisión de responsabilidades

Barcelona.—Ha regresado de Filipinas el general Saro, el cual ha quedado detenido en la Jefatura de Policía por estar reclamado a consecuencia de los sucesos de Agosto.

El general Saro será trasladado a Madrid en automóvil, si así lo ordena el ministro de la Gobernación.

Dicho general nos ha manifestado que ha regresado a la Península para ponerse a disposición de la Comisión de responsabilidades.

La especulación de valores públicos

Barcelona.—El juez que entiende en el sumario por la especulación de valores públicos ha tomado declaración al agente de cambio y bolsa señor Pella, al cual pide dos millones de pesetas por responsabilidad civil y 50.000 pesetas por la libertad provisional.

La Universidad de Barcelona cerrada hasta el lunes

Barcelona.—La Junta de gobierno de la Universidad, en vista de que continúan los alborotos estudiantiles, ha determinado que aquel Centro docente siga cerrado hasta el lunes.

Siguen las sesiones para depurar la responsabilidad de los guardias de Asalto que penetraron en la Facultad de Medicina.

El rector, que nos facilitó las anteriores noticias, dijo también que los estudiantes alborotadores serán sometidos a un consejo de disciplina.

Accidente marítimo

Mejilla.—La embarcación pesquera «Nuestra Señora de los Angeles» que regresaba al puerto con 100 arrobas de pescado, embistió contra la escollera del dique Villanueva, muriendo, a consecuencia del accidente, el timonel Pascual Pelegrino.

La embarcación estaba patronada por Joaquín Calvo, el cual ha manifestado que al ocurrir el choque la tripulación venía dormida, incluso el timonel que, por esta causa, fue lanzado al agua. La tripulación estaba compuesta de otros siete hombres, los cuales han resultado ilesos.

Los comunistas quieren manifestarse

Bilbao.—Una Comisión del partido comunista ha visitado al gobernador para solicitar permiso a fin de celebrar el domingo una manifestación con motivo de cumplirse el aniversario de la revolución rusa. Dicha autoridad autorizó la celebración de un mitin, pero no la manifestación, advirtiéndole a los comisionados que castigará severamente la infracción de esta prohibición.

Se pone en libertad a varios detenidos por los sucesos de Agosto

Madrid.—Han sido libertados de Prisiones Militares, por no aparecer cargos contra los mismos, don Rafael Márquez de Castillejos, duque de Santa Cristina y don Alonso de Celada.

De la Cárcel Modelo, don Pedro Artiniano y don Angel Rodríguez. De la prisión de Guadalajara don Ricardo Fortuni, don Juan Tornos y don Luis Franco García.

Todos ellos estaban detenidos por los sucesos de Agosto.

NOTAS DE HACIENDA

Transportes por tracción de sangre

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» de la provincia, una circular de la Administración de Rentas públicas, interesando de los señores alcaldes y secretarios de dicha oficina certificación en que conste los vecinos del término municipal respectivo que se dedican al transporte de viajeros o mercancías en vehículos de tracción de sangre, expresando detalladamente la clase de carruaje, número de caballerías que utilizan para el arrastre y número de kilómetros del recorrido, y si el servicio fuera de viajeros, a los anteriores datos añadirán el número de asientos y el precio del billete en el recorrido.

La devolución de documentos

Se ruega por la Administración de Rentas públicas a los señores alcaldes y secretarios de la provincia a fin de evitar la frecuente devolución de documentos cobratorios, con la consiguiente pérdida de tiempo y duplicidad de trabajo, lean detenidamente al proceder a su confección las instrucciones que para ello con-



Me sonrío, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la neurastenia y el agotamiento y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.



Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

creta y detalladamente se consignan para las matrículas de la Contribución Industrial en el «Boletín Oficial» número 123 de 23 de Septiembre último; para los servicios de Rústica y Urbana en el de 30 del mismo mes, número 126, y para los padrones de Patente nacional de Circulación de Automóviles, en circular publicada en dicho periódico oficial de 26 de Septiembre próximo pasado, número 124; sin perjuicio de resolver las consultas que se le hagan aclarando sus dudas que pudieran suscitarse y poner a su disposición tablas para liquidar los documentos de Rústica y Urbana y todos cuantos antecedentes fueran necesarios para el más rápido y exacto despacho de los servicios de referenci.

Se venden profesores y alumnos el apoyo necesario para poder realizarla. Después, el señor Romero Becerril obsequió a los invitados con un «lunch».

Perra extraviada

Del caserío de «Salvadores de Arribas», término de Jemuñedo, desapareció el día 31 una perra de caza con las señas siguientes: color café, rabo corto, atiendo por «Canela.» Se ruega a la persona que sepa su paradero pase aviso o la entregue en dicho caserío o en Segovia a Emeterio García, Judería Nueva, 14, quien abonará gastos y gratificará.

Pérdida de bolsillo de señora, desde los comercios de los señores Hermoso o Mollinedo, al paseo del Salón. Se agradecerá su devolución en la Administración de este periódico.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don V. Nozal, 13,564,71 pesetas. A don T. Martínez, 750. A don C. Marcos, 104,08.

Fallecimiento

Ha fallecido en Las Palmas el teniente de Artillería paisano nuestro, don Evaristo Robledano Bravo, hijo del sargento de la Guardia civil, don Luis, jefe del puesto del Puerto de La Luz, y que estuvo muchos años destinado, como cabo, en la Comandancia de Segovia.

El oficial de Artillería difunto, por su caballerosidad y despierta inteligencia, pues salió con el número 1 de la Academia del Arma, era generalmente estimado entre nosotros, y seguramente la noticia de su muerte producirá en esta capital hondo y sincero sentimiento.

Descanse en paz el teniente Robledano y reciban sus padres, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Una boya

Se han unido con los lazos matrimoniales, en la iglesia de la Concepción, de El Pardo (Madrid), la señorita Concha Alquenas Martín, sobrina del secretario del Ayuntamiento de Cantalejo, señor Hurtado, con don Tomás Robles Sánchez, hijo del industrial de Trujillo (Cáceres), don Félix.

Apadrinaron a los contrayentes el señor Helguero, agente de Bolsa y su esposa.

Firmaron el acta como testigos, los señores Zamora, Quirós y González, médico inspector del ministerio de Comunicaciones. La novia realizaba su belleza con elegante vestido blanco.

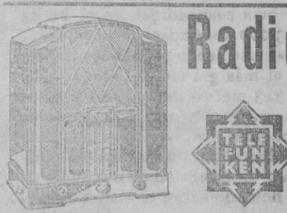
Los nuevos esposos, a quienes deseamos un porvenir venturoso, han salido para varias poblaciones de Levante.

Toma de posesión

En la Escuela elemental del Trabajo de Segovia se celebró ayer tarde el acto de la toma de posesión del nuevo director don Mariano Romero Becerril.

Asistieron bastantes invitados. El presidente de la Diputación, don Segundo de Andrés y el profesor de la Escuela don Pedro Anadón, pronunciaron breves discursos de elogio hacia el señor Romero Becerril, de quien esperan una labor provechosa al frente de dicho centro.

El director de la Escuela contestó con otro breve discurso para agradecer las corteses palabras de los señores Andrés y Anadón. Refirió después a la labor que piensa desarrollar en la Escuela y recabó de



CALIDAD INSUPERABLE FERRETERIA HISPANO-AMERICANA

USANDO SÓLO TRES DÍAS EL PATENTADO «UNGUENTO MAGICO» desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Mateo 5.—MADRID

Se vende coche «Chevrolet», cinco plazas, buenas condiciones. Para tratar, con don Fructuoso Sanz, en Membibre de la Hoz

La verdadera «Segoviana» Pensión completa, 7 y 8 ptas. JOSE GOMEZ (el Chiclanero) Caños, 6, 2.º, entre Isabel II y Costanilla de los Angeles

TELEFONO Y CUARTO DE BAÑO MADRID

¡NOVIOS! FONDA DE JOSE OLMEDILLAS Sobrinos de (El Chiclanero)

Se sirven almuerzos para bodas, desde 5 pesetas, y gran SERVICIO DE AUTOMOVILES

SANTA MARIA DE NIEVA los pastos de una finca en Revenga, por temporadas o por año. Para tratar, con Lorenzo Herranz, en Valverde.

Ama de cría soltera, de veintidós años, leche de diez días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Dará razón Gregorio Arribas, calle de San Vicente Ferrer, número 6 (San Lorenzo).

ALMACEN DE PESCADOS Juan José García

Merluza 2,25, Cangrejo 1,75, Besugos 0,80, Pescadilla 1,25 y 1,50, Lengüadinas 1,10, Sardinas 0,70, Calamares 2,00, Almejas 1,50, Bonito 1,50

Para combatir el frío Cneros, pelizas, checos, trinchetas, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en LA ARAGONESA San Francisco, 13 y Juan Bravo, 29

## INFORMACIONES COMENTADAS

### LA CONQUISTA DEL ATLANTICO

Por DIONISIO PÉREZ.

En el pasado mes de Junio publicó su estadística anual el «Lloyd's Register of Shipping», organismo de carácter oficial, que desde muy antiguo sigue, y califica la construcción y la utilización de buques en todo el mundo. El resumen de su última estadística, más que con cifras, puede expresarse en dos palabras: «demasiados barcos». Porque hay un exceso de medios de transportes marítimos en relación con el volumen del tráfico en pasajes y fletes, hay desde hace algunos años un descenso en la construcción naval en algunos países. Inglaterra, por ejemplo, que soberbiamente aspiraba al dominio absoluto de los mares, ha visto disminuir su tonelaje global en 631.000 toneladas. Otros países, en cambio, han lanzado buques al mar, sin preocuparse de que había de ser ruinosa su explotación industrial. Así, desde 1914 a Junio de 1932, los Estados Unidos han acrecido su flota con más de once millones de toneladas, Francia e Italia con casi millón y medio cada una, excediéndolas Alemania en doscientas mil toneladas. Cada año, las Compañías navieras explotadoras de líneas fijas de navegación presentan a los Gobiernos que las tutelan y subvencionan, balances con pérdida. Y es que no se trata de mantener el tráfico y servir al comercio nacional, transportando viajeros y mercancías. Esta obra, puramente mercantil, sería absurda y ruinosa practicada en un déficit crónico. Se trata en una ventolera de imperialismo, de conquistar el Atlántico.

Dentro de pocas horas, en el mediodía del 29 de Octubre, en que el Océano se henchirá en una de las más altas mareas del año, se botará en Saint-Nazaire un trasatlántico gigante. Cuando se puso su quilla se le llamó «Super-Ile-de-France». Técnicamente se le designa el «T 6». Por lo menos hasta que se prosigan las obras suspendidas en el buque de 73.000 toneladas de la «Cunard Line», este nuevo paquebote francés será el más grande del mundo. Medirá 313 metros de longitud y 36 de anchura, excediendo en 24 metros de longitud al «Majestic», que parecía haber alcanzado la máxima posibilidad de extensión de una mole rígida flotando sobre el mar. Se excede también con aquella longitud el cálculo más osado hecho por los ingenieros navales, que no creyeron que se pudieran construir buques que excedieran a los trescientos metros. En la ruta atlántica que han de recorrer estos navíos, es aproximadamente de ciento cincuenta metros la distancia que separa las crestas de dos olas consecutivas. Cuando una de estas olas llega a la mitad del buque, éste, bajo la pesadumbre de sus dos extremidades, menos sostenidas que su centro, tiende a quebrarse, tomando la forma de una A mayúscula. Inversamente, cuando el centro del barco coincide con la cresta formada entre las dos olas, la quebradura tiende a producirse dando al barco la forma de una V. Así, el constructor ha de calcular la resistencia del casco, contando con estos esfuerzos sucesivos que realiza para romperse la mole lanzada al mar. Ya en el «Majestic» se inició una quebradura de esta especie, corriendo un grave riesgo. No se ha logrado la seguridad sino a condición de aumentar, excesivamente acaso, el peso del casco. Otro problema, resuelto del mismo modo, ha sido el de la estabilidad latitudinal. Ya los buques italianos, recién botados, el «Rex», que estos días ha

hecho su primer viaje triunfal entre Génova y Nueva York, y el «Comte-de-Savoia», que le seguirá en breve, poseen un mecanismo de estabilizadores giroscópicos que limitará la oscilación, en los momentos de más violento oleaje de costado, a una inclinación de menos de tres grados. Este mecanismo aumenta el peso en mil doscientas toneladas. Aun así, estos buques con sus poderosas maquinarias, que desarrollan una fuerza de ciento sesenta mil caballos, alcanzan la velocidad media de un tren expreso, casi setenta kilómetros por hora, devorando más que consumiendo en este tiempo, una cantidad de toneladas de petróleo que representan un valor casi de diez mil pesetas.

Hay algo más grave aún. Estos titanes del mar exigen la reforma de los puertos en que han de hacer sus entradas y salidas. Necesitan muelles más extensos que los actuales y, sobre todo, calados más hondos. Solo para la botadura del casco del «T 6», ha habido que reformar el puerto de Saint-Nazaire, elevándose así el costo de la construcción a la enorme cifra de novecientos millones de francos (aproximadamente 425 millones de pesetas).

Lanzado el titán al Océano, la primera dificultad de su explotación industrial, estriba en encontrar un asegurador, un consorcio de Compañías de seguros, que quieran cubrir el enorme riesgo. Ha sido preciso en Italia, en Inglaterra y en Francia, que el Estado destine sumas cuantiosas para constituir la prima del seguro. No hay que contar, pues, con que los utilidades que la explotación del buque pudiera producir, representen una suma suficiente para amortizar el capital invertido y darle un mínimo interés, ya que el buque no se basta a sí mismo ni para costear su propio seguro. Se construyen estos buques como un servicio del Estado, como una carga en los presupuestos, como una necesidad vital de la nacionalidad que es preciso satisfacer, sea como fuere, sin considerar el gasto y sin esperar el provecho. Maa aún, teniendo la abnegación de no pedirle ninguna otra ventaja compensadora, ni baratura de fletes para el usuario ni mejoras en el servicio. Ved el caso de Italia. Diariamente despachaba sus postas a Norte América, concentrando en Turín la correspondencia de toda Italia y encaminándola al Havre, a Hamburgo o a Southampton para aprovechar los buques de distintas banderas, que aseguran el correo diario entre los Estados Unidos y Europa. Sólo los días próximos a la partida del buque italiano de Génova, la correspondencia italiana cruzaba el Océano amparada por su propia bandera. Ahora ya, para proporcionar ingresos al «Rex» y al «Comte-de-Savoia», que se apresta para hacer su primera salida, y al «Neptunia», que comenzó a navegar a comienzos del mes actual, y al «Ocesnia», botado el pasado 30 de Septiembre en los astilleros de Montalcone, se prescinde de entregar correspondencia ninguna a navieras extrañas y toda la correspondencia italiana se concentrará en Génova y se retrasará varios días, considerando un lujo innecesario mantener correo diario con América. Y con la misma abnegación se considerará el transporte de mercancías debe reservarse al buque nacional, aunque su flete cueste más caro que utilizando buques extranjeros.

Lo esencial, como es auxiliar el tráfico y dar medios de expansión y facilidades de competencia a la producción nacional, sino conquistar el Océano, disputando su dominio a las demás naciones que han hecho de su presencia en este mar la base de una política imperialista.

Entablada esta guerra, se advierte que sin el concurso de la ganancia industrial en la explotación de los buques, aun limitada esta ganancia a lo estrictamente necesario para el sostenimiento de las empresas, no habría presupuestos que no se agotaran, sin beneficio ninguno para las naciones. Se ha pensado no nivelar los medios de transporte marítimo con el volumen de tráfico, limitando la construcción de buques a lo estrictamente necesario, sino destruyendo los barcos antes de que hayan alcanzado veinte o veinticinco años de existencia. ¿Qué más da esta destrucción, sintemáticamente organizada, que tener, como hay en la actualidad, de doce a trece toneladas de toneladas en buques desarbolados y anclados en los puertos? Alemania en moratoria y casi en quiebra, ha otorgado una subvención de treinta marcos oro, por cada tonelada de buque envejecido que los armadores destruyan. Italia hace algo semejante. La conquista del Océano sólo podrá realizarse con buques nuevos. Y he aquí que en la marina mercante española el 34,56 por 100 de los buques cuentan más de veinticinco años, mientras que en Italia esta proporción llega sólo al 28,28 por 100. Y nos asalta la inquietud y el temor de que España no pueda tomar parte en la apasionada conquista del Océano.

Relación de los análisis y servicios realizados por este Instituto durante el mes de Octubre último:

- Análisis de agua (bacteriológico), 1; ídem de biopsia, 1; ídem de esputos, 3; ídem de exudados, 4; ídem de ídem del aparato genital, 1; ídem de jamón, 1; ídem de leche de animales, 1; ídem de leche de mujer, 1; ídem de líquido cefalorraquídeo, 1; ídem de orina química completa, 6; ídem de ídem, dos elementos, 8; ídem de ídem, un elemento, 6; ídem de sangre (aglutinaciones), 5; ídem de ídem (formulas leucocitarias), 3; ídem de ídem (reacciones de Kahn), 6; ídem de ídem (de Wassermann), 9; ídem de ídem (recuentos globulares), 3.
- Tratamientos antirrábicos, 3.
- Dosis de vacuna antivariólica suministrada, 680; ídem de ídem antiftílica c. c., 290.
- Desinfección de locales en la capital, 1; ídem de ropas (38 prendas en estufas), 2.
- Traslados de enfermos y heridos, 7; ídem de parturientas, 3; ídem de elementos, 1.
- Viajes sanitarios, 4.
- Total de servicios, 1.048.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE DE SEGOVIA

Segovia, 1.º de Noviembre de 1932. El director, Santiago Colomo.

El proceso por las responsabilidades del golpe de Estado se celebrará en el Senado el día 22 de este mes.

Madrid, 4.—Ayer se reunió la Comisión de responsabilidades.

Terminada la reunión se dió a la Prensa un comunicado en el que se manifestaba que se había acordado aceptar las pruebas presentadas por las defensas, rebuzar la petición de prisión atenuada de todos los que la pedían y fijar la fecha de la vista de las responsabilidades dictatoriales, que no será pública hasta que la ratifique el presidente del Congreso.

Por noticias particulares se ha seguido una ampliación del acuerdo

### EL PROCESO POR LAS RESPONSABILIDADES DEL GOLPE DE ESTADO

Madrid, 4.—Durante los meses de Septiembre y Octubre del pasado año, los ministros de Instrucción pública, Agricultura, Obras públicas y Justicia presentaron al Parlamento una reorganización de las plantillas de sus respectivos departamentos que, al ser aprobadas por el mismo quedaron convertidas en ley, y en virtud de las cuales, los funcionarios de los citados ministerios obtuvieron unos modestos aumentos que percibieron durante nueve meses.

Más tarde, al aprobarse los presupuestos actuales, las Cortes volvieron de su acuerdo, y por un año aplazaron el percibo de haberes a los mencionados funcionarios, a los que únicamente se les conservó la categoría.

Como ahora no se incluye en los presupuestos la partida necesaria para que esos sueldos sean repuestos, la minoría radical socialista acordó que sus representantes en la Comisión de presupuestos mantengan el criterio de que los sueldos que fueron votados por las Cortes en el año 1931 deben quedar en vigor en el presupuesto que se discute para el año 1933, máxime que se conceden aumentos a otros cuerpos que no los tenían.

### EL PROCESO POR LAS RESPONSABILIDADES DEL GOLPE DE ESTADO

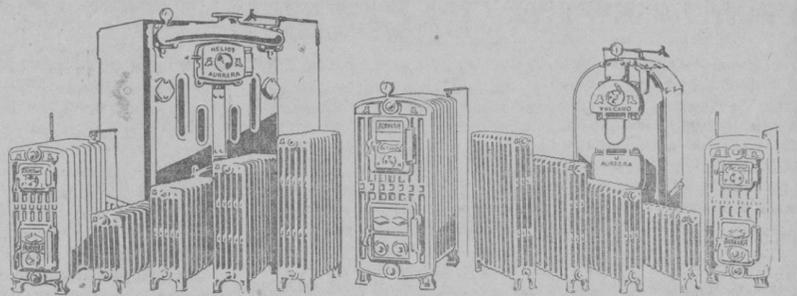
Madrid, 4.—Durante los meses de Septiembre y Octubre del pasado año, los ministros de Instrucción pública, Agricultura, Obras públicas y Justicia presentaron al Parlamento una reorganización de las plantillas de sus respectivos departamentos que, al ser aprobadas por el mismo quedaron convertidas en ley, y en virtud de las cuales, los funcionarios de los citados ministerios obtuvieron unos modestos aumentos que percibieron durante nueve meses.

Más tarde, al aprobarse los presupuestos actuales, las Cortes volvieron de su acuerdo, y por un año aplazaron el percibo de haberes a los mencionados funcionarios, a los que únicamente se les conservó la categoría.

Como ahora no se incluye en los presupuestos la partida necesaria para que esos sueldos sean repuestos, la minoría radical socialista acordó que sus representantes en la Comisión de presupuestos mantengan el criterio de que los sueldos que fueron votados por las Cortes en el año 1931 deben quedar en vigor en el presupuesto que se discute para el año 1933, máxime que se conceden aumentos a otros cuerpos que no los tenían.

## CALEFACCION CENTRAL "AURRERA"

MARCA DE FABRICA "PAJARITA,"



LAS CALDERAS MEJOR CONSTRUIDAS Y DE MAS ALTO RENDIMIENTO. LOS RADIADORES MAS ESTETICOS Y EFICACES SON TAN BUENOS COMO LOS MEJORES EXTRANJEROS Y MUCHO MAS ECONOMICOS. PROTEGEN LA INDUSTRIA NACIONAL. FABRICA DE CALDERAS, RADIADORES Y ACCESORIOS. Sociedad Anónima "AURRERA," BILBAO. SE DESEA REPRESENTANTE ACTIVO Y BIEN RELACIONADO CON CASAS INSTALADORAS EN ESA PROVINCIA

adoptado en la reunión de la Comisión de Responsabilidades de ayer tarde. La fecha de la vista que se propondrá al señor Besteiro es la del 22 de Noviembre. Si el presidente de las Constituyentes acepta el día, empezarán las deliberaciones del Consejo a las diez de la mañana. De todo lo relativo a la organización de la vista se ha encargado a las diputadas señoras Frauchy y Mirasol.

La reunión de la Comisión duró tres horas. Según otras noticias, al tratarse de la cuestión de la prisión atenuada se presentaron dos tendencias en el Tribunal, de tal forma, que fué preciso poner el asunto a votación, y por un solo voto se decidió el criterio negativo.

### EXPLOTA UN PETARDO EN LA PUERTA DE LA COLEGIATA DE JEREZ

Jerez de la Frontera, 4.—En la puerta principal de la Colegiata estalló ayer tarde un petardo cargado de tuercas y tornillos. La detonación fué formidable. El explosivo causó algunos daños.

Millares de personas se congregaron en los alrededores, siendo disueltas por la fuerza pública que simuló una carga con disparos al aire.

### LAS PLANTILLAS DE LOS MINISTERIOS

Madrid, 4.—Durante los meses de Septiembre y Octubre del pasado año, los ministros de Instrucción pública, Agricultura, Obras públicas y Justicia presentaron al Parlamento una reorganización de las plantillas de sus respectivos departamentos que, al ser aprobadas por el mismo quedaron convertidas en ley, y en virtud de las cuales, los funcionarios de los citados ministerios obtuvieron unos modestos aumentos que percibieron durante nueve meses.

Más tarde, al aprobarse los presupuestos actuales, las Cortes volvieron de su acuerdo, y por un año aplazaron el percibo de haberes a los mencionados funcionarios, a los que únicamente se les conservó la categoría.

Como ahora no se incluye en los presupuestos la partida necesaria para que esos sueldos sean repuestos, la minoría radical socialista acordó que sus representantes en la Comisión de presupuestos mantengan el criterio de que los sueldos que fueron votados por las Cortes en el año 1931 deben quedar en vigor en el presupuesto que se discute para el año 1933, máxime que se conceden aumentos a otros cuerpos que no los tenían.

### ECOS DE LA PROVINCIA

**Cantalejo**  
Inauguración del nuevo matadero  
El domingo próximo pasado tuvo lugar la inauguración del nuevo matadero municipal, una de las obras que con mayor entusiasmo se ha llevado a la práctica, por reconocerse de necesidad suma.

El nuevo edificio se encuentra en la carretera de Sebílcor, teniendo toda clase de detalles en su construcción.

Al acto asistieron el señor gobernador civil, don Pedro Romero, diputado por esta provincia, y otras personalidades, unidos a la cooperación municipal y la mayor parte de los vecinos cantalejanos.

El Ayuntamiento obsequió a los visitantes con una merienda íntima. Muy de veras felicitamos a las autoridades municipales por su reciente fruto, ya que es una de las cosas que más enaltecen a nuestro querido pueblo.

**Enfermo**  
Med motivo de una grave enfermedad, ha sido trasladado a Salamanca en busca de alivio, el director

del colegio Clórico Español, don Apolinar Salgado.  
Hacemos votos por su mejoría.  
CORRESPONSAL.  
2-11-932.

### Aldealengua de Pedraza

**Boda**  
El día 30 del pasado, se unieron con el vínculo matrimonial, el joven Juan Encinas García y la señorita María Jimeno Esteban. Los novios vestían de etiqueta. Apadrinaron a los contrayentes don Toribio Encinas García y su esposa, hermanos del novio. Bendijo la unión, el virtuoso párroco de este pueblo, don Gabriel Alonso.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados durante dos días, por doña María Encinas Herrero, tía del novio. La gente joven se dedicó a los placeres del baile típico del país.

Entre los jóvenes concurrentes figuraban Gabriela Encinas, hermana del novio; Delina Montarelo, de Escalona del Prado; Felicitación Martín, de Pelayos del Arroyo; Raimunda Ayuso, Josefa Vicente, Felicitación Moreno, Bonifacia López, Enriqueta Jimeno, Gabriel y Urbano Herrero; Benigno García, de Navarría; Francisco Martín, de Pelayos del Arroyo; Gregorio Arcones, Román Soriano, Cayetano García, Julián Barroso y Aniceto Arcones.

Deseamos al nuevo matrimonio una interminable luna de miel.  
UN INVITADO.  
3-11-932.

### Secretarías de Ayuntamiento vacantes en la provincia

La «Gaceta» de ayer publica relación de las secretarías de Ayuntamiento vacantes en la actualidad, para cuya provisión queda abierto concurso.

En la provincia de Segovia aparecen las de segunda categoría siguientes:

Aldehorno, con 2.000 pesetas anuales; Anayo, 2.000; Campo de Cuéllar-Chatón, 2.500; Castillejo de Mesleón Sotillo, 2.500; Castroserna de Abajo-La Matilla-Valluerola de Pedraza, 2.500; Cerezo de Arriba, 2.500; La Cuesta, 2.500; Frumales, 2.500; La Higuera, 2.000; Hontalbilla, 3.000; Juarros de Riomoros, 2.000; Paradinas, 2.000; Riofrío de Riaz, 2.000.

### ALCALDIA DE MONTUENGA

**SUBASTA**  
El día 16 de Noviembre actual, a las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de productos primarios del monte 112 de estos propios, consistente en 523,101 metros cúbicos de madera de tronco de 999 pinos albares, bajo el tipo de tasación de 9.445,93 pesetas.

Se celebrará a pliegos cerrados y con sujeción a las condiciones que se publicaron en el «Boletín Oficial» de 7 de Octubre último.—El alcalde.

### Marazueta

**Un bautizo**  
Han sido impuestas las aguas bautismales a un hijo del culto secretario de este Ayuntamiento y de Marazueta, don Basilio Antón Ayuso.

Fueron padrinos los jóvenes Wenceslao García y la señorita Avencia Sastre, de Marazueta y Marazueta, respectivamente.

Asistieron a la ceremonia muchos invitados y después de ella fueron obsequiados por los padres del nuevo cristiano.

A los señores de Ayuso enviamos nuestra cordial enhorabuena.  
X.

### EN CERVANTES

«Pez de tierra» (Se acabó el amor), película sonora

Es adaptación a la pantalla de una comedia inglesa del mismo título, realizada por la Casa Ufa. Asunto de cierta novedad, resulta pequeño para el metraje de la cinta y por tanto la acción languidece y se hace borrosa, salvo aquellas escenas en las que interviene la linda y notable actriz Lillian Harvey, que con su gran movilidad y riqueza de gesto impulsa la acción, dándole vida, alegría, intensidad y colorido. Las últimas partes, que transcurren en Niza durante el Carnaval, son las más vistosas y atractivas y las verdaderamente cinematográficas, que, debidamente aprovechadas por la Casa Ufa, muestra una vez más la riqueza de su técnica fotográfica.

De la partitura merece elogio un coro de hombres y un baile, también coreado.  
E. N. C.

### Vendo

o cambio por buyes o vacas, una pareja de machos de media edad, alzada de siete cuartas, y de confianza, con carro y accesorios, por haber dejado la labor. Para tratar, con Domingo Díez, en Lastras de Cuéllar.

### NUEVO TINTE Y QUITA-MANCHAS "MEXICO"

**SUCESOR DE AMADOR DUEÑAS**  
Una de las casas más importantes de su gremio. OCHO SUCURSALES en Madrid, talleres y despacho central: Dulcinea, 27, teléfono 44404. Casa montada con los últimos adelantos en maquinaria eléctrica, laboratorio especial para tinte y limpieza en seco, a cargo del conocido maestro químico Bonifacio Ibáñez.

Se planchan cuellos, puños y trajes de caballero. Se plisan vestidos de señora.

**SUCURSALES: SAN FRANCISCO, 30.—SEGOVIA**  
(ANTIGUA CASA DE MUEBLES LA MADRILEÑA)

El día 16 de Noviembre actual, a las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de productos primarios del monte 112 de estos propios, consistente en 523,101 metros cúbicos de madera de tronco de 999 pinos albares, bajo el tipo de tasación de 9.445,93 pesetas.

Se celebrará a pliegos cerrados y con sujeción a las condiciones que se publicaron en el «Boletín Oficial» de 7 de Octubre último.—El alcalde.

El día 16 de Noviembre actual, a las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de productos primarios del monte 112 de estos propios, consistente en 523,101 metros cúbicos de madera de tronco de 999 pinos albares, bajo el tipo de tasación de 9.445,93 pesetas.

Se celebrará a pliegos cerrados y con sujeción a las condiciones que se publicaron en el «Boletín Oficial» de 7 de Octubre último.—El alcalde.

### ALCALDIA DE MONTUENGA

**SUBASTA**  
El día 16 de Noviembre actual, a las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de productos primarios del monte 112 de estos propios, consistente en 523,101 metros cúbicos de madera de tronco de 999 pinos albares, bajo el tipo de tasación de 9.445,93 pesetas.

Se celebrará a pliegos cerrados y con sujeción a las condiciones que se publicaron en el «Boletín Oficial» de 7 de Octubre último.—El alcalde.



### OPOSICIONES

a Judicatura, carrera fiscal, carrera diplomática, Notarías, Registros, oficiales de Agricultura, auxiliares de Marina, de Gobernación, de Agricultura, de Estadística, oficiales de Telégrafos, Policía, cultura general, idiomas, etc.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, preparación, programas oficiales, «contestaciones», etc., en la

### Academia "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1  
Libros: Preciados, 6  
Apartado 12250.—MADRID

## A TODOS LOS HERNIADOS

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato «HERNIUS», hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la Ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que padezcan, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso «HERNIUS», que no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Al adquirir el «HERNIUS», no adquiere usted un aparato cualquiera, sino un elemento mecanoterápico dotado de vida, que actuando como el propio tejido suple la peligrosa deficiencia de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad VENCERÁ totalmente su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Nuestros modernísimos aparatos son los únicos que se construyen expresos para cada edad, para cada sexo y para cada hernia; tal que jamás y molde anatómico de la región enferma, lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal que jamás recordará usted que está herniado y menos que lleva aparato.

**VISITA EN SEGOVIA**  
Un agente «HERNIUS» recibirá GRATIS, en SEGOVIA, el SABADO, 5 de Noviembre, Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a cinco de la tarde

**IMPORTANTE.**—Nuestro agente visitará en VALLADOLID el DOMINGO, 6 de Noviembre, hotel Francia

**CASA CENTRAL**  
Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—«Salvación del herniado»  
Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (esquina Ramblas), Teléfono 14346.—BARCELONA